



GREENWICH **SCHOOL**

PLAN DE CONVIVENCIA

CURSO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN.

La convivencia es un aspecto esencial y fundamental del funcionamiento de un centro y requiere el compromiso e implicación de toda la comunidad educativa. Los centros escolares, como enclaves que son de vida y crecimiento personal, constituyen una fuente natural de conflictos o, lo que es lo mismo, auténticas oportunidades para aprender a vivir juntos.

Aprender a convivir con los demás es una finalidad fundamental de la educación y representa uno de los principales retos a los que deben enfrentarse los sistemas educativos actuales.

No cabe duda, que la mejora de la convivencia en un Centro Educativo pasa por el aprendizaje en la resolución pacífica de los conflictos, sobre todo, por parte de los alumnos, realidad que el Plan de Convivencia aborda a través de múltiples medios que conllevan, inevitablemente, la implicación y el compromiso de los profesores, los alumnos, el personal de administración y servicios y las familias.

El Plan de Convivencia del se apoya, normativamente hablando, en el Artículo 124 de la LOMCE sobre Normas de organización, funcionamiento y convivencia, en el decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM de 15 de abril) y en la Ley 2/2010, de 15 de junio de Autoridad del Profesor (BOCM de 29 de junio).

2. DEFINICIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia es el documento que define la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y en el que se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones que realiza el centro para la consecución de los objetivos propuestos.

3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Nuestro centro inició sus actividades en el curso académico 2011/2012. Nuestro centro se encuentra ubicado Alcobendas y en él se imparten las etapas de infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

En el Barrio, entendido como zona de influencia del Colegio, hay gran variedad de viviendas de reciente construcción, muchas de ellas habitadas por familias jóvenes que se ha instalado en los últimos años en la zona.

También en el entorno existen varios centros educativos que dan respuesta a las distintas necesidades de la zona: escuelas infantiles, institutos, facultades y escuelas universitarias, otros colegios, bibliotecas, instalaciones deportivas, centros sociales del Ayuntamiento, etc.

El Colegio ofrece multitud de servicios complementarios y extraescolares tales como horario ampliado, comedor, alemán, baile, actividades deportivas (fútbol, baloncesto, natación...) que ofrecen al alumnado la posibilidad de ocupar su tiempo en actividades formativas de una forma organizada y en un ambiente controlado. Algunas de ellas en este curso, dada la situación particular que estamos viviendo, no se van a llevar a cabo.

Las familias que acuden a nuestro Centro son principalmente de clase media y de nivel cultural medio-alto. En ellas trabajan generalmente ambos miembros de la pareja, con una economía familiar desahogada y con acceso a la cultura y a las Nuevas Tecnologías. Hemos notado que la situación económica de nuestras familias ha cambiado debido a la situación económica actual vivida por la pandemia.

La mayoría son de tipo tradicional, con uno o dos hijos, aunque es significativo el número de familias que tienen más hijos.

Los padres que envían a sus hijos al Colegio manifiestan, ante todo, su preocupación por una educación de calidad, un buen conocimiento del idioma inglés y una formación integral de la persona. Confían en nuestro centro por la buena formación de nuestros educadores y lo completo de nuestras instalaciones. Sin duda los valores que más aprecian en la educación que ofrecemos son: el orden, la disciplina, el esfuerzo, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto, valores que sabemos facilitan la convivencia. Los padres, además, conceden gran importancia a las reuniones que organiza el Centro a principio de curso y las tutorías trimestrales.

Aunque en general nuestros alumnos son disciplinados y poco conflictivos, se observan algunas características familiares que afectan negativamente:

- Las exigencias laborales y sociales de los padres más el ritmo de vida actual hacen que cada vez pasen menos tiempo con sus hijos, delegando muchas de las responsabilidades de su educación en los abuelos o en personas contratadas para su cuidado, y también en el Colegio.
- Se observa incluso que los alumnos pasan mucho tiempo sin la presencia de sus padres, buscando en muchos casos modos alternativos de no estar solos: televisión, Internet, amigos, etc.

Estas carencias familiares se intentan compensar, a veces, con un exceso de protección que retrasan su madurez, su autonomía y su capacidad para asumir responsabilidades.

Este año la situación, debida al COVID-19, hace que los padres presenten preocupaciones distintas a las de otros años relacionadas con la seguridad y salud de sus hijos. El centro ha prestado, desde principio de curso, especial atención a estas preocupaciones, y en especial a que la distancia social requerida no afecte al desarrollo emocional de los niños y que no haya una disminución de las relaciones sociales.

4. SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO.

En general, podemos afirmar que en nuestro Centro no existen graves problemas de convivencia. El clima del Centro es positivo y contamos con una comunicación fluida con los diferentes sectores de la Comunidad educativa.

Consideramos que los alumnos se encuentran a gusto en el Centro, se llevan bien con sus compañeros y tienen una imagen positiva de ellos. Sin embargo en ocasiones existen dificultades o conflictos de convivencia con determinados alumnos, o en algún grupo en concreto, que exigen coordinar actuaciones en relación a los conflictos surgidos y aprender o perfeccionar estrategias para prevenirlos.

Estos conflictos **se solucionan fundamentalmente con el diálogo** y con la aplicación de las correcciones que se contemplan para estos casos. Algunos alumnos pueden requerir la aplicación de medidas más importantes.

Con respecto a las medidas desarrolladas con motivo del COVID-19 los niños están cumpliendo bien las medidas establecidas: buen uso de las mascarillas, respetar la distancia social, no usar el material de los compañeros, uso del hidrogel siempre que es necesario y permanecer con su grupo estable de convivencia.

¿Qué ocurre en Educación Infantil y los primeros cursos de E. Primaria?

Los alumnos de estos cursos presentan, por lo general, escasas situaciones conflictivas aunque es bueno tomar nota de algunos comportamientos inadecuados e ir llevando a cabo una acción correctiva y, sobre todo, preventiva de cara a etapas posteriores y más conflictivas.

Generalmente los problemas de convivencia suelen darse cuando se produce alguna de estas situaciones por parte del alumno:

- ✓ No prestar atención
- ✓ No esforzarse en el trabajo diario
- ✓ Ser inconstantes
- ✓ No participar activamente en el desarrollo de la clase
- ✓ Acusarse entre ellos
- ✓ Aislarse voluntariamente
- ✓ No guardar el turno a la hora de hablar
- ✓ No utilizar las normas de educación
- ✓ No cuidar el material personal o escolar y el mobiliario
- ✓ Venir mal aseados y/o sin el uniforme
- ✓ No cuidar su propio material
- ✓ No colaborar a la limpieza de la clase, del patio y de los pasillos
- ✓ Responder pegando o con insultos
- ✓ Practicar chantaje emocional entre iguales
- ✓ Reírse en clase del que se equivoca

- ✓ No ayudar a los demás en sus dificultades
- ✓ Desobedecer al profesor
- ✓ Falta de respeto a los profesores
- ✓ Llegar tarde al colegio

¿Qué ocurre en los cursos superiores de E. Primaria, Secundaria y Bachillerato?

Es aquí donde se producen más situaciones conflictivas y suelen ser de mayor calado.

Podríamos tener estos problemas de convivencia:

- ✓ No asistir al Centro regularmente o no ser puntual
- ✓ No realizar las tareas de forma habitual o no terminar los trabajos en el tiempo establecido
- ✓ Copiar y hablar en los exámenes
- ✓ Presentar trabajos copiados como propios
- ✓ No participar activamente en el desarrollo de la clase
- ✓ No atender a las explicaciones o distraerse
- ✓ Salir del Colegio sin permiso
- ✓ Incumplir los castigos
- ✓ Faltas de respeto en clase o en la plataforma Classroom
- ✓ Desconsideración verbal o gestual hacia compañeros
- ✓ Desconsideración verbal o gestual hacia profesores
- ✓ No venir al Centro correctamente uniformado y/o aseado
- ✓ No respetar las normas de vestimenta del Centro
- ✓ No mantener la clase limpia y ordenada
- ✓ No cuidar el material propio, de los compañeros o del Centro y/o las instalaciones
- ✓ Alborotar y/o salir al pasillo en los cambios de clase
- ✓ Utilizar palabras malsonantes
- ✓ No sentarse correctamente
- ✓ Desobedecer al profesor
- ✓ Interrumpir la clase (presencial o presencial) hablando con los compañeros, riéndose, mirando hacia atrás... mientras el profesor explica
- ✓ No dejar atender a los compañeros o interrumpir su trabajo
- ✓ No permitir avanzar en el temario intencionadamente.
- ✓ Faltar injustificadamente a alguna clase previa a la realización de un examen o control.
- ✓ No respetar el turno de palabra o no levantar la mano para intervenir
- ✓ Comportamientos intencionados que se realizan para dañar a otra persona y que causan placer o recompensan al que las realiza como:
 - Amenazar, poner la zancadilla, empujar...
 - Dar portazos o tratar mal las instalaciones o el mobiliario
 - Pegarse o pedir a otros que peguen a un compañero.
 - Insultar

Entre las **causas de todas o alguna de ellas** podemos indicar las siguientes:

- En el alumnado podemos encontrar falta de motivación y responsabilidad, dificultades de aprendizaje, impulsividad, falta de disciplina y poca reflexión, falta de herramientas para resolver los conflictos adecuadamente, influencia negativa de las nuevas tecnologías (por un uso inadecuado), no reconocer la autoridad del adulto y profesor...
- En ocasiones se señala que es necesario un cambio de actitud, por ejemplo en la dosificación de la televisión, ordenador, videojuegos, en la insistencia en los valores (respeto, solidaridad, compañerismo...), límites y normas claras...

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Con este plan de convivencia pretendemos:

- ❖ Difundir a todos los miembros de la Comunidad Educativa valores adecuados para la convivencia.
- ❖ Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el Centro.
- ❖ Fomentar un clima de respeto y cordialidad entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- ❖ Informar al profesorado y al alumnado de sus derechos y deberes.
- ❖ Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- ❖ Favorecer un clima de convivencia desde el diálogo y la búsqueda pacífica de soluciones.
- ❖ Clarificar las normas nuevas sobre el Covid-19 y sus implicaciones.
- ❖ Conseguir la integración efectiva y afectiva de todo el alumnado.
- ❖ Fomentar la implicación de las familias, tanto en la transmisión de normas y valores a sus hijos que favorezcan la convivencia en la familia y en el centro como en la colaboración con los profesores en la tarea educativa.
- ❖ Mejorar la comunicación con los alumnos a través de sus tutores.
- ❖ Destacar la importancia del papel del tutor para canalizar las demandas de su grupo de alumnos y como para mejorar la convivencia y prevenir los conflictos.
- ❖ Reforzar el papel de la Jefatura de Estudios, de los distintos Coordinadores y del Departamento de Orientación en la mediación y prevención de conflictos.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Aspectos generales de actuación orientados a la prevención y a conseguir un adecuado clima en el Centro.

- Entrega al profesorado nuevo las normas de convivencia del Centro.

- Información sobre la Normativa a padres y alumnos a través de las reuniones de principio de curso, tutorías, entrevistas, convivencia inicial, agenda escolar y página web. Este año se ha realizado un documento específico donde se indica toda la normativa nueva con motivo del Covid-19.
- Debate y discusión con los alumnos sobre la Normativa del Centro en los primeros días de curso y cada vez que se necesite.
- Información personalizada a las familias sobre los conflictos acaecidos.
- Cumplimiento de las normas de Convivencia del Centro y aplicación de las medidas correctoras siguiendo los cauces establecidos (profesor, tutor, coordinador de ciclo, jefe de estudios y dirección)
- Favorecimiento de la convivencia aprovechando las celebraciones como: Navidad, Día de la Paz, fomento de la convivencia por medio de la actividad física y del deporte, la semana de la convivencia en el Centro,..
- Información sobre el desarrollo del curso a través de las tutorías trimestrales on-line.
- Actividades mensuales sobre convivencia llevadas a cabo por el tutor y profesores dentro del aula.
- Favorecimiento de la convivencia a través de campañas, promovidas desde distintas instituciones: Prevención de drogodependencias, Educación vial...
- Concienciación y sensibilización a lo largo del curso por medio de distintas Campañas Solidarias como: Domund, Navidad (recogida de alimentos), Save the Children...

Medidas concretas orientadas a conseguir un adecuado clima en el Centro.

- Tutores y profesores establecerán buenos cauces para facilitar el conocimiento, comunicación e integración de los alumnos en el grupo clase.
- Tratar en clase, siempre que se considere necesario, cualquier aspecto que afecte a las buenas relaciones y a la convivencia del grupo.
- Evaluar una vez al final de cada trimestre la marcha de la convivencia de la clase y analizarlo en las sesiones de evaluación.
- Unificar al principio del curso los criterios de aplicación de las normas en el aula por parte de todos los profesores.
- Sensibilizar a los alumnos en contra del maltrato entre iguales.

- Promover en el aula el respeto, la igualdad y tolerancia, el derecho a la identidad, a la expresión de género y a la diversidad sexual.
- Vigilancia: durante todo el tiempo que los alumnos se encuentran dentro de las instalaciones del Colegio, estarán debidamente atendidos con la vigilancia y presencia continua del profesorado: pasillos, patios, cambios de clase, zona polideportiva y demás espacios del recinto escolar, así como en las entradas y salidas del Centro.
- Puestas en común en clase con el tutor en las que se tratarán los conflictos que surjan o puedan surgir en el Centro, así como las medidas que se puedan aplicar para su corrección o resolución.
- Actuaciones con el alumnado - entrevistas de los alumnos con los profesores y/o tutores, tutorías con la coordinadora de etapa, charlas con el jefe de estudios, intervenciones de la orientadora con el alumno o con el grupo, etc...- en las que se pueden prevenir y detectar conflictos.
- Tutorías con los padres on-line: a lo largo del curso se realizarán entrevistas con los padres con el fin de prevenir y detectar conflictos, gracias a la información aportada por los padres de los alumnos.
- Registro y corrección de las faltas leves por parte del profesorado (partes de clase). Información a las familias mediante agenda o en persona.
- Hacer cumplir por parte del profesorado las normas del Colegio y ser un buen modelo para el alumno.
- Apoyo y asesoramiento por parte de la orientadora a los profesores, alumnos y padres sobre aspectos de la convivencia.

Algunas de las medidas de corrección que se pueden adoptar en el caso de conductas contrarias a las normas de convivencia.

- Amonestación directa del profesor, de forma oral o escrita.
- Amonestación por parte del Jefe de Estudios o Coordinadores del centro.
- Escribir cartas de perdón.
- Realización de trabajos específicos educativos en horario no lectivo.
- Privación del tiempo de recreo o realización de una actividad alternativa de mejora de la convivencia y/o de la conservación de algún espacio del Centro o de reparación de daños.

- Pedir perdón a los alumnos o al profesor.
- Para aquellos casos de convivencia más graves: apertura del Protocolo de posible acoso entre iguales, sanciones establecidas en el Decreto 15/2007 que establece el marco regulador de la convivencia en la Comunidad de Madrid, etc.
- Y cuantas iniciativas redunden en conseguir una adecuada convivencia.

7. Actividades curso escolar.

Entre otras:

- ✓ Reuniones generales de padres a través de la plataforma Meet.
- ✓ Revisión y difusión de las normas.
- ✓ Información al profesorado sobre la nueva normativa de la comunidad educativa.
- ✓ Lecturas de tutorías de cursos anteriores.
- ✓ Reuniones de profesores on-line.
- ✓ Redacción y puesta en marcha del Plan de Convivencia
- ✓ Entrega de dossier a profesores nuevos.
- ✓ Unificación de criterios en normas y deberes del profesor y alumnado.
- ✓ Actividades de acogida y/o conocimiento del grupo.
- ✓ Mediación en conflictos diarios.
- ✓ Vigilancia continua: patios, filas y cambios de clase. Casos de posible acoso/agresiones en estas situaciones.
- ✓ Velar por el cumplimiento de normas.

TUTORES:

Una vez al trimestre se va a llevar a cabo una actividad/unidad didáctica para prevenir conflictos y mejora de la convivencia. Esta actividad se podrá realizar en 1, 2 o 3 sesiones según necesidades.

Los temas posibles, entre otros, son:

- ¿Qué es la convivencia?
- El respeto y la empatía.

- Igualdad y tolerancia.
- Responsabilidad: los derechos y los deberes.
- El diálogo como herramienta para solucionar los conflictos.
- Todos somos iguales, todos somos distintos.
- "Decir no al acoso entre iguales".
- El juego y la cooperación.
- Reflexión sobre el buen uso del tiempo libre. Nuevas tecnologías.

8. Protocolo de actuación ante casos de alumnos con posible riesgo psicosocial.

En el centro se tiene en cuenta los posibles casos de riesgo que puedan surgir o bien por abandono escolar, maltrato, etc.

Para ello se siguen unos pasos establecidos en el centro que permiten la rápida actuación y la comunicación adecuada con los distintos agentes o las diversas entidades implicadas.

Así vemos:

- En caso de abandono escolar (no asistencia a las clases):
 - Se revisa el número de faltas del alumno.
 - Se notifica a la familia la no asistencia.
 - Reuniones con la familia por parte del Jefe de estudios y el tutor del alumno. La orientadora del centro colabora en dichas reuniones si así lo requiere el Jefe de estudios.
 - En caso de persistencia del absentismo se realiza por parte del centro comunicación a la mesa de Absentismo.
 - Seguimiento del caso.

- En caso de maltrato:
 - Tras sospechas por parte de un tutor se notifica al coordinador de etapa la situación del alumno.
 - El coordinador de etapa notifica al Jefe de estudios los indicios observados.
 - Reuniones con la familia por parte del director del centro, el Jefe de estudios y el tutor del alumno. La orientadora del centro colabora en dichas reuniones, así como en la gestión de las actuaciones llevadas a cabo en el centro, si así lo requiere el Director o el Jefe de estudios.
 - En caso de claros indicios de Maltrato se lleva a cabo por parte de la dirección del centro denuncia al Grume.
 - Seguimiento del caso.

- Exclusión social y notificaciones por parte de los Servicios sociales o de los Juzgados:
 - Comprobación de los datos solicitados al centro siempre teniendo en cuenta lo requerido por parte de los jueces, la privacidad del menor y sus datos personales.
 - Envío de escritos, solicitados por el juez, para indicar aspectos como: absentismo, buena salud del alumno, alimentación, etc.
 - Comunicación con las distintas Trabajadoras sociales que gestionan los distintos expedientes.

9. Evaluación del Plan de Convivencia y Propuestas de Mejora

Al final del curso se valorarán, entre otros, aspectos como:

- Actuaciones durante el año: reuniones on-line de carácter interno, asuntos tratados, actividades realizadas...
- Incidencias producidas durante el año; valorar si alguna ha podido ser consecuencia la situación actual que vivimos (Covid-19)
- Procedimientos de intervención con los comportamientos conflictivos.
- Análisis y valoración de la situación de la convivencia en el centro y propuesta de mejora.
- Mejora en los protocolos de actuación.
- Colaboración de las familias.